

## SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

### ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN. Actualización del Observatorio Social y de Género en la educación media superior.

**Meta 1.1 Realizar un estudio cualitativo y aplicar 1000 instrumentos (historias de vida) en 2 escuelas de 2 delegaciones.**

Diseño de la metodología e instrumentos cualitativos. Analizar los resultados de los 1000 instrumentos cualitativos (historia de vida)

#### 1.- Recuperación de la experiencia o desarrollo del proyecto

**Qué se hizo:** Se definió que el proyecto retomaría la metodología cualitativa (historias de vida) del Observatorio de Violencia Social y de Género en la educación media superior, estudio realizado en los CETis en 2008, que brindo información sobre el problema de la violencia en la educación media superior.

Para llevar a cabo la investigación, a partir de la aplicación de la encuesta cualitativa y cuantitativa, se realizó un trabajo de gestión con autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la Dirección General del CCH y directivos del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente (CCH Oriente) y la Escuela Nacional de Preparatoria No. 6..

Sin embargo por el fin de semestre dado los tiempos de las y los directivos quienes de los meses de mayo a julio contaban con agendas complicadas, no fue fácil la comunicación y fue imposible realizar una reunión formal con el equipo del Observatorio Social y de Género en la educación media superior (en adelante Observatorio).

Sin embargo, se tuvieron varias reuniones con los colaboradores y personas de confianza de la Directora de los Colegios de Ciencias y Humanidades y con colaboradores de las prepas del D. F. La comunicación se realizó con las asistentes o personal de confianza de las siguientes autoridades: Director del CCH Oriente, Lic. Arturo Delgado González y Mtra. Silvia Jurado Cuellar, directora de la Escuela Nacional Preparatoria No. 6, quienes comentaron estar en cierre escolar y contar con carga de trabajo, además de la cercanía de las vacaciones y el fin de año escolar en el mes de Julio.

#### *Gestión autoridades del CCH Oriente.*

Una vez iniciado el ciclo escolar de agosto, se retomó la comunicación con las autoridades de ambos planteles siendo el director del CCH Oriente quien confirmó una reunión para el 17 de agosto de 2011, fecha en que asistieron las siguientes personas por parte del Observatorio: Dra. Gloria Ramírez, Presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), Lic. Rosa María Castañeda coordinadora, en su momento, del Observatorio y Lic. Yazmin García M. responsable del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres; por parte del CCH Oriente: Lic. Arturo Delgado director, Víctor David Jiménez Secretario General, Oscar Espinosa Montañó, Secretario de Asuntos Estudiantiles y, Sergio Castellón Vázquez, del Departamento de Psicopedagogía. Desde el comienzo se solicitó la autorización para tomar fotos y firmar el orden del día.

El desarrollo de la reunión permitió conocer de voz de las autoridades del CCH Oriente la problemática que enfrentan ante el aumento de la violencia y el alza en la venta de alcohol y droga en la llamadas *tienditas*, ante este contexto, se nos explicó que se han generado medidas de atención para las y los jóvenes que incurrir en estos hechos, sin llegar a la expulsión como lo marca el reglamento.

Ya compartido el contexto de las y los estudiantes del CCH Oriente, se consideró importante desarrollar la prevención de la violencia a través de mecanismos de mediación para tratar el tema con las y los estudiantes, se explicó el arduo trabajo que se ha desarrollado desde 2006 y 2007 con profesores de los CETis, contando con un diagnóstico sobre la situación de la violencia social y de género que da cuenta del contexto de la violencia que presentan las y los estudiantes de educación media superior. Se detectó a las y los docentes y personal administrativo o de la escuela como principales actores en ejercer la violencia contra las y los estudiantes o bien, entre ellos mismos; este panorama es importante para ubicar el contexto de la violencia desde donde se ejerce y reproduce, sobre todo la violencia desigual entre los género masculino y femenino, donde no se visibiliza una discriminación, desigualdad y violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres aunado a un conjunto de estereotipos *normalizados* y reproducidos en el cotidiano, omitiendo atender la violencia de género.

Lo anterior, se sumó con la exposición del resumen del proyecto “*El Acceso a una Vida Libre de Violencia en la Educación. Actualización del Observatorio Social y de Género en la Educación Media Superior*”. Se plantearon el objetivo general y los objetivos específicos, lo cual permitió exponer las metas, la metodología y las estrategias para llevarlo a cabo y realizarlo en el CCH Oriente, ante el tema presentado con antelación por las autoridades del plantel.

Se señaló que para generar medidas de atención es necesario conocer el contexto con datos precisos a partir de un diagnóstico sobre la situación de la violencia de un género y el impacto en su vida; una de las estrategias es formar a las y los docentes para que sean ellas/os los que prevengan la discriminación, estereotipos, violencia y cuenten como base los derechos humanos y perspectiva de género, para ello, se busca implementar el CURSO BÁSICO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS dirigido a 20 docentes en un total de 20hrs., mismos/as que apoyarán en la implementación de un total de 500 encuestas e historias de vida de forma anónima; la encuesta está compuesta aproximadamente de 50 a 55 reactivos con la finalidad de recuperar el contexto familiar, de la escuela, la relación con las y los docentes, la relación de noviazgo, con las y los compañeros y las expectativas de vida. Esto acompañado de la parte cualitativa, bajo la metodología de historias de vida, a partir de la pregunta detonadora *¿Cómo vives personalmente las situaciones de violencia con las y los docentes, con las y los compañeros dentro y fuera de la escuela?*

Cabe señalar que esta metodología se presentó y discutió con varios miembros del Comité académico, entre otros con la Dra. Julia Chávez Carapia y la Dra. Alma Rosa Sánchez.

Los resultados de la investigación se comparten en el Foro/encuentro nacional de estrategias, modelos y alternativas contra la violencia escolar, donde participan especialistas en el tema de varios estados de la República, ya sea de organizaciones o

instancias académicas que cuentan con un trabajo en la materia, se solicitó el apoyo para que el CCH sea sede del Foro /encuentro.

Una vez explicado el proyecto se generaron acuerdos positivos por los directivos quienes aceptaron implementar el proyecto en el Colegio y designar a un responsable para generar vínculos y apoyos al Observatorio.

Se elaboró, por el Observatorio, una minuta de la reunión, misma que se envió para consensar y dar su aprobación del proyecto como autoridades del CCH para la firma como parte de la reunión, durante el 18, 19, 20 de agosto y posteriormente, en septiembre se mantuvo la comunicación con la Lic. Rosario Petríz para acordar la minuta, fue hasta el 13 de septiembre que se logró vía fax el envío de la minuta aprobada y las firmas de conformidad.

#### *Gestión autoridades de la Escuela Nacional Preparatoria No. 6*

El 25 de agosto de 2011, se concretó la reunión con la Dra. Silvia Jurado Cuellar directora de la Escuela Nacional Preparatoria No. 6, bajo el siguiente orden del día:

- Presentación de asistentes
- Presentación del proyecto y sus objetivos
- Análisis de necesidades y apoyos para el desarrollo del proyecto
- Acuerdos

A la reunión asistió la Dra. Gloria Ramírez y la Lic. Rosa María Castañeda y las autoridades de la preparatoria No. 6 directora Dra. Silvia Jurado Cuellar y Lic. Daniel Mendoza Morales, su asistente. Durante la reunión se explicó que el observatorio se actualiza en el proyecto “El Acceso a una Vida Libre de Violencia en la Educación. Actualización del Observatorio Social y de Género en la Educación Media Superior” financiado con apoyo de INDESOL donde sus objetivos, son principalmente los que se desea trabajar con la Preparatoria No. 6:

- Un diagnóstico sobre la situación de desigualdad, inequidad y violencia contra la mujer en el bachillerato. Se piensa realizar también un banco de datos e indicadores derivados de la aplicación de la encuesta cuantitativa y otra cualitativa, sobre los tipos y modalidades de violencia de género en planteles de educación media superior de la UNAM. Se hizo la propuesta que uno de ellos sea justamente la preparatoria No 6.
- Un curso de capacitación para docentes y personal clave con herramientas de formación que les permitan dar respuesta a los múltiples desafíos de la violencia de género en el contexto escolar. El curso contiene rubros fundamentales que giran en torno a los temas de derechos humanos, violencia, género y alternativas de mediación.

Se dieron a conocer los resultados cualitativo y cuantitativo del Diagnóstico sobre la violencia de género en los CETis, donde los resultados arrojaron información del grado de violencia social y de género que viven las y los estudiantes donde los agresores dentro de la escuela son ubicados docentes, personal administrativo, autoridades académicas y perfectos o vigilantes, en el contexto comunitario viven la violencia por parte de los propios policías, y en la familia por padre, madre o hermanos/as. Las historias de vida visibilizaron que la violencia sexual y física la viven más las mujeres desde niñas en el ámbito familiar, en la escuela esta violencia es reforzada por las y los docentes. Esta investigación fue producto de un esfuerzo en conjunto con docentes de los CETis quienes participaron en un

Curso Básico de Derechos Humanos y mediación escolar, y fueron ellos/as los encargados de trabajar el desarrollo de las encuestas cuantitativa y cualitativa (historias de vida) con las y los alumnos para la recolección de la información. El trabajo contó con la experiencia de especialistas en el tema de mediación escolar y cartografía de la violencia en el ámbito escolar y educativo.

La investigación sustento de la actualización del observatorio obedece a la carencia de un mecanismo formal de prevención, atención de la violencia en la educación media superior, de ahí la necesidad de desarrollar e implementar el trabajo en Instituciones media superior de la UNAM y coadyuvar en la generación de un protocolo o mecanismo a futuro. Por ello el trabajo de gestión con meses de antelación dado el interés de que la preparatoria No. 6 se vea beneficiada con un diagnóstico sobre la situación de desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres y la implementación del Curso de 20hrs. a las y los docentes con un cupo de 20 docentes con la finalidad de formar en educación en derechos humanos y perspectiva de género, el diseño del curso será consensado si así lo considera con el enlace o responsable de la preparatoria..

Durante la explicación la Directora mencionó que ella ubica que en la preparatoria no se muestra violencia de ningún tipo, actualmente las y los docentes cuentan con una agenda complicada por ser inicio escolar donde se dificultaría más carga de trabajo, pero se dijo es cuestión de revisar la propuesta, se dejó abierta mantener la comunicación para dar una respuesta.

Preocupa que las autoridades de la ENP consideran que esa institución no tiene problemas de violencia ni de alumnos a docentes, ni docentes a alumnos, esto sin una investigación que constante tales afirmaciones, preocupa toda vía más que se invisibilice la violencia contra las mujeres, minimizando el problema al decir que los hombres también son violentados, preocupa que se crea que mujeres y hombres son violentados en igualdad de condiciones cuando no es el caso, pues desde la perspectiva de género las condiciones de género privilegian más a hombres que mujeres dada la sociedad patriarcal en que se vive. No se permitió tomar fotografías de la reunión, se firmó la orden del día y se quedó de revisar las posibilidades de iniciar el diagnóstico en alguna prepa.

Después de la fecha de reunión, se mantuvo la comunicación vía telefónica, a través del Secretario Académico, Mtro. Alejandro Martínez. El 2 de septiembre de 2011 se envió oficio dirigido a la Dra. Silvia Cuellar describiendo y agradeciendo la reunión del 25 de agosto, e informando la necesidad de realizar el proyecto dado el cronograma de actividades, sin embargo no se obtuvo pronta respuesta concreta, únicamente se mencionó la dificultad de implementar el proyecto en los próximos meses de 2011, solicitó que el proyecto iniciará en 2012. El 3 de octubre que se envió oficio dirigido al Lic. Alejandro Martínez para indicarle diera a conocer su respuesta por escrito. Así vía correo electrónico, la respuesta del Lic. Martínez llegó, donde agradece la propuesta de la AMDH, pero por cuestiones académicas no es posible implementar el proyecto en la Escuela Nacional Preparatoria No. 6 por el momento.

*Gestión autoridades del CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Industriales y de Servicios No. 1 “Coronel “Matilde Galicia Rioja” he Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.*

Tras conocer la respuesta de la ENP, el observatorio se dio a la tarea de gestionar otra escuela de nivel media superior con quien trabajar, gestionó el 12 de octubre una reunión con el Lic. Rodolfo Juárez, director del CETis No. 1 con el objetivo de presentar el proyecto y la metodología del Curso Básico de Educación en Derechos Humanos a docentes y acordar su implementación con las autoridades directivas del CETis No. 1

La reunión se desarrolló satisfactoriamente con los directivos Lic. Rodolfo Juárez, director y Ing. Héctor Chávez Flores, Subdirector, personal del observatorio, Dra. Gloria Ramírez, presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), Mtra. María Martha Hernández, colaboradora de la AMDH y Lic. Yazmín García, responsable del Observatorio.

Se habló de los antecedentes del proyecto en el CETis No. 5, donde se realizó un curso básico para formar y sensibilizar a docentes, con los que posteriormente se apoyaron para la implementación de una encuesta cualitativa y una cuantitativa obteniendo un diagnóstico sobre la situación de violencia de género vivida en el plantel, entre las y los jóvenes, entre las y los jóvenes y los docentes. De ahí la importancia de conocer la realidad que presentan otras instituciones de nivel media superior. Se explicó ampliamente el proyecto como fue en ocasión de la visita al CCH y a la Dirección de prepas como se mencionó anteriormente.

Se informó que del 17 de septiembre al 7 de octubre se llevó a cabo el curso básico en el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente de la UNAM.

Se mencionó que se aplicarán 500 encuestas cuantitativa y cualitativa, mismas que serán analizadas por personal especializado en el tema. Se acordó, por ambas partes, que las encuestas se realizarán en los dos turnos, por ello se designó el apoyo de los docentes el lunes 17 de octubre para su aplicación por la tarde y el martes 18 por la mañana, así como la entrada del observatorio para el apoyo en la aplicación.

Una vez concluida la presentación se acordó formalizar la aceptación de la institución para implementar el Curso Básico, teniendo como fecha de inicio el 17 de octubre del presente, con 3 sesiones presenciales y 3 a distancia, es decir tipo *b\_learning* de 20 horas.

Se dijo que los resultados serán presentados en el Foro/Encuentro Nacional de estrategias, modelos y alternativas didácticas contra la violencia escolar, donde se contará con las experiencias innovadoras de varias entidades federativas. Esta presentación se realizará el 17 de noviembre del presente, en las instalaciones del CCH-Oriente y en un segundo día el 18 de noviembre en un seminario cerrado entre los docentes y especialistas, quienes analizarán los diagnósticos y las propuestas a considerar como propuestas de política pública para prevenir, atender y sancionar la violencia social y de género a nivel media superior.

El director del Plantel ofreció las instalaciones para llevar a cabo el Foro/encuentro el 18 de noviembre lo cual se acordó por ambas partes.

Tras la reunión se lograron los siguientes acuerdos:

- Se entregó oficio para formalizar la aceptación del curso y de la realización del Diagnóstico con cuestionarios cualitativos y cuantitativos
- Se acordó que el CETIS convoca al curso y firma los diplomas
- Fecha de inicio el 17 de octubre del presente, con 3 sesiones presenciales de 10 horas y 20 horas en plataforma virtual.
- Las encuestas se aplicarán por docentes y personal del observatorio el lunes 17 de octubre y martes 18 por la mañana.
- Se ofrecieron las instalaciones y apoyo para la realización del Seminario del 18 de noviembre en seguimiento del Foro para la presentación de los resultados de los diagnósticos y los materiales de política pública.

Otra de las gestiones se realizó con el Instituto Nacional de Educación Media Superior, tras mostrar interés en replicar el trabajo del observatorio, se envió un oficio donde hubo aceptación vía oficio No. SE/IEMS/DA/O-2030/11 firmado por el director académico Mat. Alberto Ceciliano Hernández, donde aceptó la realización del Curso con fecha de inicio el

21 de octubre con una duración de 20hrs, con la posibilidad de un diagnóstico con 500 alumnos/as, mismos que se mostrarán en el Encuentro.

*Gestión autoridades del CCH Oriente Curso Básico de Educación en Derechos Humanos.*

### **Para qué**

*Gestión autoridades CCH Oriente y Escuela Nacional Preparatoria No.6, CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Industriales y de Servicios No, 1 “Coronel “Matilde Galicia Rioja” he Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.*

Las reuniones tuvieron la finalidad de gestionar y dar a conocer el Observatorio y el trabajo que se desea realizar en los planteles de educación media superior, para el trabajo conjunto con 20 docentes con el objetivo de fortalecer el tema de derechos humanos y perspectiva de género, a partir del CURSO BÁSICO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, así coadyuvar en la aplicación de la encuesta cuantitativa y cualitativa (historias de vida) para la elaboración del Diagnóstico sobre la situación de desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres en la educación media superior.

Dar a conocer el Foro/Encuentro Nacional y la autorización para que las instalaciones del CCH Oriente y CETis No. 1 sean sede del Encuentro.

### **Quién/es**

*Gestión autoridades CCH Oriente y Escuela Nacional Preparatoria No.6, CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Industriales y de Servicios No, 1 “Coronel “Matilde Galicia Rioja” he Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.*

Por parte de las convocantes acudieron, la Dra. Gloria Ramírez, presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, la Lic. Yazmín García M. y la Lic. Rosa María Castañeda Castillo, ambas de la misma institución.

Del CCH Oriente estuvieron presentes los maestros Arturo Delgado González, Director; Víctor David Jiménez M., Secretario General; Oscar Espinosa Montaña, Secretario de Asuntos Estudiantiles; y, Sergio Castellón Vázquez, del Departamento de Psicopedagogía. De la Escuela Nacional Preparatoria No. 6, Dra. Silvia Jurado Cuellar y Lic. Daniel Mendoza Morales.

CETis No. 1 Lic. Rodolfo Juárez, director he Ing. Héctor Chávez Flores, Subdirector Mat. Alberto Ceciliano Hernández, Instituto Nacional de Educación Media Superior del Distrito Federal

### **Cómo**

*Gestión autoridades CCH Oriente y Escuela Nacional Preparatoria No.6, CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Industriales y de Servicios No, 1 “Coronel “Matilde Galicia Rioja” he Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.*

Se realizó a través de constante comunicaciones con los directivos de los planteles. Para la reunión se requirió de apoyo técnico, se presentó un power point de los resultados del Diagnóstico de la situación de violencia en la educación media superior realizado con varios CETis en 2008. Se hizo uso de la técnica expositiva, se tomaron fotos durante la reunión con la autorización de las y los presentes (excepto autoridades de la ENP No. 6). Se enviaron oficios.

## Resultados

### *Gestión autoridades del CCH Oriente.*

La reunión permitió llegar a los siguientes acuerdos:

- Las autoridades del CCH Oriente dieron la aprobación para la realización de las acciones del proyecto en CCH Oriente e iniciar el *Curso Básico de Educación en Derechos Humanos* dirigido a docentes en los meses de agosto-septiembre.
- Se da la autorización para la realización de las acciones del proyecto en CCH Oriente para iniciar este mes.
- El curso puede comenzar a finales de agosto o principios de septiembre. Se analizarán las actividades así como los tiempos de maestras y maestros para garantizar las 20 horas que dura. Se propone que se dé en días salteados y el horario sea cómodo para docentes tanto del turno vespertino como matutino. Se sugiere de 13 a 15 horas pm.
- Se privilegiará la modalidad presencial porque es más accesible a los profesores.
- A solicitud de las autoridades presentes quienes resultaron entusiasmadas e interesadas, se abrirá el curso a 30 profesores (hombres y mujeres) siempre y cuando no rebase el límite de 40 personas. Esto porque hay personal con interés y necesidad de capacitarse en estos temas por su actividad cotidiana en el plantel.
- El CCH designa a los y las profesoras que convengan por su perfil e interés.
- La AMDH realiza una presentación breve para difundir el proyecto entre los docentes
- Se autoriza la realización de encuestas así como la capacitación para la aplicación del instrumento de investigación cuantitativa.
- La AMDH se compromete a proporcionar un cronograma que sirva de base para la planeación y programación de actividades con autoridades del plantel
- La AMDH presentará un documento con más detalles del curso para preparar la convocatoria y la información.
- De la realización de estas actividades pueden salir iniciativas colaterales como el levantamiento de una cartografía social del mismo plantel.

### *Gestión autoridades CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Industriales y de Servicios No, 1 "Coronel "Matilde Galicia Rioja"*

- Se entregó oficio para formalizar la aceptación del curso y de la realización del Diagnóstico con cuestionarios cualitativos y cuantitativos
- Se acordó que el CETIS convocará el curso y firmará los diplomas
- Fecha de inicio el 17 de octubre del presente, con 3 sesiones presenciales de 10 horas y 20 horas en plataforma virtual.
- Las encuestas se aplicarán por docentes y personal del observatorio el lunes 17 de octubre y martes 18 por la mañana.
- Se ofrecieron las instalaciones y apoyo para la realización del Seminario del 18 de noviembre en seguimiento del Foro para la presentación de los resultados de los diagnósticos y los materiales de política pública.

### *Gestión autoridades Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.*

Se aceptó la realización del Curso con fecha de inicio 21 de octubre con una duración de 20hrs, con la posibilidad de un diagnóstico con 500 alumnos/as, mismos que se mostrarán en el Encuentro.

## 2.- Recuperación del contexto

### Contexto Institucional

*Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente y Escuela Nacional Preparatoria No. 6, CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Industriales y de Servicios No. 1 “Coronel “Matilde Galicia Rioja” he Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.*

Desde las gestiones en mayo, junio se argumentó que las instituciones se encontraban con carga de trabajo por ser cierre de actividades en el mes de julio, los docentes estaban en la aplicación de exámenes, no contaban en ese momento con un interlocutor que pudiera apoyar a la aplicación del proyecto del Observatorio.

El CETis No. 1 se encontró en buena disposición se inscribieron aproximadamente 20 docentes al Curso Básico, sin embargo en los días 1 y 2 de noviembre son días que la escuela participa en la delegación con la ofrenda de día de muertos, esto aumento la carga de trabajo de las y los docentes, además del cierre de año con ello la aplicación de exámenes.

Para la realización del Curso Básico y la aplicación cuantitativa y cualitativa el personal de dirección designó un espacio para la inauguración del curso, además asignó salones donde los docentes estarían para aplicar las encuestas.

El Instituto de Educación Media Superior del DF (IEMS-DF) reservó un auditorio para la inauguración y clausura del Curso, apoyaron en la entrega de los instrumentos, una vez que los docentes que se encontraban en distintos planteles aplicaron las encuestas

## 3.- Reconstrucción de la experiencia

### Análisis e interpretación de la experiencia

*Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente y Escuela Nacional Preparatoria No. 6, CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Industriales y de Servicios No. 1 “Coronel “Matilde Galicia Rioja” he Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.*

Desde el Observatorio se realizó un trabajo constante en la búsqueda de reuniones con las y los directivos de ambas instituciones, con argumentos sobre todo de carga de trabajo y una agenda complicada de las y los directivos. Una vez concretados las reuniones se enfrento a convencer a las y los directivos la importancia de desarrollar el Curso dirigido a docentes y la aplicación de los instrumentos cualitativos y cuantitativos.

Durante las reuniones se observó el interés del CCH Oriente de permitir desarrollar el trabajo en sus instalaciones y trabajar con las y los docentes, además en coincidir en el trato a las y los estudiantes, no sólo debe quedar en la enseñanza, sino apoyar otros espacios de su vida cuando se ven involucrados/as en problemas de alcoholismo o drogadicción.

El CETis No. 1 y el IEMS DF brindaron al equipo del observatorio todas las facilidades técnicas para el buen desarrollo del Curso y la aplicación de las encuestas, se contó con el interés de las autoridades para lanzar la convocatoria a las y los docentes y tener registro



de quienes querían tomar el curso mismo que se envió a la responsable del Observatorio, en todas las actividades de inauguración, aplicación de la encuesta y clausura.

### **Curso Básico de Educación en Derechos Humanos**

Una vez en el curso, se observó que la violencia contra las mujeres se ha naturalizado por la institución académica; se mencionaron casos de hostigamiento de profesores a alumnas, pero la forma de resolver de los directivos es el cambio de escuela o destituir, sin dar una reparación del daño o atención a las estudiantes. Existen docentes que no consideran el tema de la violencia contra las estudiantes como relevante, no consideran que la escuela perpetúe la violencia y relaciones de género desiguales entre mujeres y hombres, sobre todo el trabajo de prevención, atención y acciones afirmativas que la escuela puede generar para lograr una igualdad de género.

El curso sirvió a las y los docentes para sensibilizar en el tema de violencia de género, perspectiva de género y derechos humanos, sin duda las lecturas facilitadas permitieron cambiar miradas críticas sobre la educación de mujeres y hombres, los docentes comprendieron la obligación que tienen no sólo de enseñar su asignatura, sino fortalecer a las y los estudiantes libre de violencia, ejercicio y goce de sus derechos humanos aún más en la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.

Se observó que las y los docentes ante el problema de la violencia en el noviazgo desconocen que acciones realizar, pues piensan que la relación es de los jóvenes como algo privado donde la escuela nada puede hacer, porque aún se tiene el estereotipo que la mujer permite esa violencia por lo tanto se cataloga en una situación de culpa.

### **Conclusiones de la experiencia**

*Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente y Escuela Nacional Preparatoria No. 6, CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Industriales y de Servicios No. 1 “Coronel “Matilde Galicia Rioja” he Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.*

El tema de violencia contra las mujeres y derechos humanos son temas pocos abordados por las instituciones académicas de educación media superior. La incorporación a las y los docentes genera preocupación a directivos, pues no se ve como un tema de preocupación común a trabajar para su prevención o atención.

Existe resistencia a abordar estos temas, incluso se cuestiona su existencia en la educación, específicamente en los planteles ya señalados, se omite la existencia de violencia contra las mujeres, se omite el trabajo de prevención y atención que la escuela puede realizar desde campañas de difusión hasta la creación de protocolos o espacios de atención de la violencia contra las mujeres.

Los argumentos de falta de tiempo, compromisos de agenda, carga de trabajo de docentes y directivos/as y por el momento no es necesario, la violencia esta en la sociedad, son elementos a considerar la inexistencia de una política que obligue a las instituciones académicas a tratar el tema de la prevención de la violencia contra las mujeres, el acoso, hostigamiento, violencia en el noviazgo, entre otros.

El trabajo de gestión con las autoridades de los planteles resulto complicado, con limitaciones, obstaculizó el cronograma de actividades, situación que preocupó al Observatorio y requirió de mucha más presión para contactar a las autoridades, aunque se atravesaron las vacaciones de julio. Sin embargo, evidenció aún más el trabajo que debe realizarse con las autoridades de educación media superior hasta sensibilizar que la

escuela tiene una obligación con las y los estudiantes, si bien existe la violencia en la sociedad, la escuela como institución reproduce esta violencia y la genera en sus espacios académicos.

El trabajo de gestión con el CETis No. 1 y preparatorias GDF, permitió conocer el interés de los directivos de tratar un tema como la violencia contra las mujeres y violencia escolar, aunque también se observó los estereotipos de género que prevalecen en el imaginario de los directores y de la misma escuela. La presentación del proyecto logró sensibilizar a directivos de estos planteles sobre la importancia de revisar el tema de la violencia contra las mujeres y hombres en el ámbito escolar.

Desde el Observatorio quedó el aprendizaje de realizar un trabajo de gestión en meses no considerados de aplicación de examen o cierre escolar aproximándose a vacaciones, sin duda el comienzo del periodo escolar es un buen momento pues se está en la planeación de actividades de los próximos meses escolares.

## **Meta 1.2 Elaborar y aplicar 1 encuesta con 1000 instrumentos cuantitativos (encuestas).**

Diseño de la metodología e instrumentos cuantitativos

### **1.- Recuperación de la experiencia o desarrollo del proyecto**

**Qué se hizo:** revisar y reestructurar la encuesta cuantitativa sobre la situación de desigualdad, inequidad y violencia de género en la educación media superior, con el objetivo de obtener información cuantitativa sobre la situación de desigualdad, inequidad y violencia de género en planteles de educación media superior, para trabajar indicadores y realizar recomendaciones de política pública que aporten a solucionar el problema.

La encuesta se conformó a partir de los siguientes apartados: datos personales y familiares, la escuela, convivencia en la escuela, en el aula con las y los docentes, con mis compañeras y compañeros, en las relaciones de noviazgo y expectativas.

A la par de revisar la encuesta se definió su captura en un sistema software específicamente diseñado para sacar porcentajes de los datos y graficar los mismos una vez contestados.

La encuesta fue presentada a las y los docentes del CCH Oriente, CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS, Industriales y de Servicio No. 1 y Preparatorias del Gobierno del Distrito Federal del Instituto de Educación Media Superior, en el marco de la aplicación del Curso Básico de Educación en Derechos Humanos, para su conocimiento con posibilidad de realizar comentarios o cambios a la misma. También, se enseñó la pregunta cualitativa ¿Cómo vives personalmente el problema de la violencia con las y los compañeros, con las y los docentes, dentro y fuera de la escuela?, desde el inicio del curso y en su desarrollo se invitó a las y los docentes a ser aplicadores de la encuesta e historia de vida donde el universo de estudio es de 500 estudiantes, la población es al azar, es decir, no importando edad, semestre o sexo en la aplicación con sus alumnos/as; con ello participar en la investigación. Los comentarios de las y los profesores, de forma general, se dirigieron a, especificar, algunas preguntas y separar profesores y profesoras, para conocer quien

violenta o maltrata más si los profesores o las profesoras, pregunta que se incluyó en la encuesta.

La encuesta fue aplicada por 4 profesoras del CCH Oriente y 1 profesor durante una semana; en el CETis No. 1 aplicaron 2 profesores y 2 profesoras con apoyo de la responsable y asistente del Observatorio, en las Preparatorias del GDF aplicaron 4 profesores y 2 profesoras.

En el CCH Oriente se aplicaron 500 encuestas e historias de vida, en el CETis No. 1 se aplicaron 500 y en las preparatorias del GDF se aplicaron 250, porque los grupos son de 25 estudiantes.

Para la aplicación de la encuesta e historia de vida se facilitó a las y los profesores una hoja de **instrucciones y las definiciones de los tipos y modalidades de la violencia**.

La recuperación de la información se basó en las siguientes indicaciones: En la clase se solicita la atención de los y las alumnas y se informa que se está participando en una investigación de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, asociación civil, en colaboración con la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, para realizar un diagnóstico piloto, los resultados serán analizados por las autoridades y especialistas en un Foro/Encuentro.

Se recabó la información en dos etapas:

Primera etapa. Aplicación de la encuesta cualitativa:

1. Se entrega una hoja en blanco a cada alumna y alumno del salón de clases y se le solicita que responda a la pregunta que se escribirá en el pizarrón el o la profesora.
2. En el momento en que el salón se encuentra en absoluto silencio, se escribe en el pizarrón la pregunta detonadora.
3. Se les solicita que hagan una narración personal para responder a esta pregunta, esta narración será de forma anónima, sin colocar datos personales a la hoja, exclusivamente el sexo del o la alumna.
4. Se pide que contesten de forma personal a partir de su experiencia y que no hagan intercambio con sus compañeras o compañeros.
5. Se les indica que para esa actividad cuentan con 15 minutos y al término deben entregar la hoja a la profesora o profesor.

Segunda etapa. Aplicación de la encuesta cuantitativa:

1. El profesor o profesora lee y explica una breve introducción general de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal*, destacando los tipos y modalidades de la violencia.
2. Se informa que esta parte de la encuesta contribuirá a obtener información estadística y cuantitativa para realizar propuestas de solución y prevención de la violencia en la educación media superior.
3. Se pide a las y los estudiantes que conteste cada quien con su forma de pensar y que no hagan intercambio con sus compañeras o compañeros.
4. Se entrega la encuesta para su contestación.
5. Para esta actividad se dan de 20 a 30 minutos.
6. Al final se agradece su participación.

Durante los meses septiembre y octubre las integrantes del Observatorio mantuvieron la comunicación con las y los profesores para recuperar las encuestas.

En el caso de las Preparatorias del GD, se mantuvo la comunicación con el Jefe del área de docentes Alberto Ceciliano para recuperar las encuestas y hacerlas llegar al Observatorio.

En el caso de los CETis No.1 se acudió a las instalaciones ubicadas en Tlahuac donde se recogieron las encuestas e historias de vida. En la misma dinámica se acudió al CCH Oriente para recuperar la información.

El trabajo de investigación se sustenta en la teoría de género, derechos humanos de las mujeres. Para el análisis de las historias de vida (narraciones) se elaboró un cuadro con la tipología sobre modalidades, tipos y conductas de violencia contra las mujeres con base a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLV DF). Se designó un folio, un rubro para capturar la narración, se retomó únicamente la parte de la información donde se consideró menciona un tipo, modalidad o conducta violenta.

Las narraciones fueron revisadas, seleccionadas y analizadas para su categorización, con un lente crítico desde la perspectiva de género y derechos humanos, de las disciplinas Sociología, Trabajo Social, Derecho y Administración Pública: previamente, se realizaron reuniones para definir los rubros y comentar las narraciones revisadas con base a lo encontrado se concluyó que las y los estudiantes *normalizan* la violencia al punto de narrar que *viven la violencia* como algo *normal* o *que la violencia es parte de su vida*, sin duda esto provocó una mayor preocupación al Observatorio dado el impacto que genera la violencia en la vida de las y los docentes, sin que éstas y/o éstos puedan identificar este grave problema naturalizado en la estructura escolar.

Modalidades de la violencia: familiar, laboral, docente, en la comunidad, institucional, por la información facilitada en las narraciones se decidió abrir los rubros escolar para dar cuenta de la violencia que ejercen los estudiantes entre ellos y contra las mujeres con la reserva que no se habla de violencia entre iguales en el caso de compañeros contra compañeras esta conclusión a partir de la teoría de género, únicamente de compañeros contra compañeros, la violencia en el noviazgo también se sumó en forma específica, aunque está implícita en la violencia familiar, pero se quiso conocer el porcentaje de jóvenes que se encuentran en esta situación.

Tipos de violencia: psicoemocional, física, patrimonial, económica, sexual, contra derechos reproductivos y feminicida.

Conductas de la violencia fueron definidas con apoyo del Modelo VIOLENTÓMETRO realizado por el IPN: Bromas hiriente, chantajear mentir/engañar, ignorar/Ley del hielo, celar, culpabilizar, descalificar, ridiculizar /ofender, humillar en público, intimidar /amenazar, controlar /prohibir, manosear, caricias agresivas, golpear jugando, pellizcar /jalonear, empujar / jalonear, cachetear, golpear (agresión), amenazar con objetos o armas, abuso sexual y violar.

Las narraciones también describían a las y los agresores, de ahí se elaboró un cuadro con las siguientes personas identificadas como agresores: Profesores o profesoras compañeros y compañeras, personal plantel (seguridad, vigilancia, personal administrativo, otros), padres, hermanos y hermanas, padrastro, otros familiares (abuelos/as, primos/as, tíos/ás), novio o novia, desconocidos/as en la calle, vecinos, asaltantes, persona que relata.

En la revisión de las narraciones se detectó que las y los estudiantes decían *vivir lo normal de la violencia* o no recibir directamente la violencia, pero observar que sus tías, hermanas otro familiar viven problemas de violencia familiar, describir o ver como las y los novios se pelean en las calles o en la escuela o alguien cercano vive la violencia, pero no saben que hacer, en ocasiones, esto les genera frustración o molestia.

Para el análisis de las encuestas se requirió una investigación sobre otras referencias en materia de violencia en la educación media superior, donde no se encontró una investigación que diera cuenta de la realidad de violencia de género en el ámbito escolar que viven mujeres y hombres. El tema de la violencia se explicó desde los instrumentos internacionales y nacionales que definen la violencia contra las mujeres, así como la perspectiva de la teoría de género y derechos humanos, sin duda, se contó con elementos para dar cuenta de la realidad social y cultural que prevalece en la sociedad patriarcal y su impacto en las instituciones escolares y académicas como reproductoras de la desigualdad y discriminación de género, particularmente contra las mujeres.

- Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convención de Belem Do Para" Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su vigésimo cuarto periodo ordinario de sesiones, del 9 de junio de 1994, en Belem do Para, Brasil. Entrada en vigor: el 5 de marzo de 1995.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007, Última reforma publicada DOF 20-01-2009.
- Revista Iberoamericana de Educación. N.º 38 (2005).
- Santos Guerra Miguel Ángel, CURRÍCULUM OCULTO Y CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO EN LA ESCUELA. Universidad de Málaga.
- Graña, François Conferencia: "ELLOS SON MÁS INTELIGENTES QUE ELLAS". Los estereotipos de género en la socialización escolar". Universidad de la República – Uruguay Licenciatura de Ciencias de la Comunicación. Julio de 2005.
- Lagarde, Marcela, Democracia genérica, México, REPEM-MÉXICO: Mujeres para el diálogo, 1994, 48 pp.

Encuesta cuantitativa, se diseñó una presentación del sistema de resultados de información cuantitativos, fruto de los instrumentos aplicados, con el apoyo de un sistema de administración, con contenido configurado para adquisición de información de cuestionarios, con características para sistematizar un conjunto de bases de datos con las respuestas previamente seleccionadas.

### **Para qué**

Los resultados cuantitativos y cualitativos permiten contar con la realidad las y los estudiantes sobre la situación de desigualdad, inequidad y violencia de género en la educación media superior.

### **Quién/es**

Para la aplicación de la encuesta cuantitativa e historia de vida se contó con la participación y apoyo de las y los docentes quienes cursaron el Curso Básico de Educación en Derechos Humanos.

La encuesta fue aplicada por 4 profesoras del CCH Oriente y 1 profesor durante una semana, en el CETis No. 1 aplicaron 2 profesores y 2 profesoras con apoyo de la responsable y asistente del Observatorio, en las Preparatorias del GDF aplicaron 4 profesores y 2 profesoras.

### **Cómo**

La recuperación de los instrumentos cuantitativos y cualitativos requirió de preparar a las y los docentes en el Curso Básico y facilitar una hoja de instrucciones y un resumen de la LGAMVLV DF.

Se realizó un trabajo de gestión con las autoridades de los 3 planteles CCH, CETis No 1 y Preparatorias del GDF, para obtener la autorización de que las y los profesores pudieran aplicar los instrumentos en sus respectivos grupos de clase.

Revisión bibliográfica, definición de tipos, modalidades, conductas y agresores como parte del análisis cualitativo.

Captura de las encuestas cuantitativas.

Las historias de vida se revisaron desde la perspectiva de género, se seleccionó y transcribió únicamente la parte concreta donde describió algún tipo, modalidad, conducta de violenta o identificó al agresor/a.

## Resultados

Se logró la participación e interés de las y los docentes en la aplicación de los instrumentos.

Se generó una buena interlocución con las autoridades para la autorización de la aplicación de los instrumentos en sus planteles.

Sistema software para la captura de la encuesta cuantitativa.

Diagnóstico sobre la situación de desigualdad, inequidad y violencia contra las mujeres.

1250 encuestas cuantitativas

1250 historias de vida

## 2.- Recuperación del contexto

### Contexto Institucional

Una vez que las instituciones académicas CCH Oriente, CETis No. 1 y Preparatorias del GDF entregaron los instrumentos. El equipo del observatorio coordinó la parte técnica que apoyó la captura de la información con un sistema software; se aprobó y se esperó un plazo de 2 semanas para la entrega de la captura del banco de datos con las gráficas: ya con la información, se procedió a su revisión para el contraste de respuestas entre las instituciones.

Las encuestas cuantitativas e historias de vida fueron foliadas por el observatorio.

Al obtener las encuestas e historias de vida, el observatorio se percató de la normalidad con que las y los estudiantes miran y viven la violencia así lo manifestaban en sus narraciones, lo que dedujo que tras la naturalidad con que se ve las relaciones de violencia el resultado también se vería reflejado en las encuestas cuantitativas, acertando a esta interpretación, en los 3 sistemas de educación media superior se reflejó que las y los alumnos dicen vivir en un ambiente armónico en la familia o escuela, sin embargo, al preguntarles porque consideran esta situación, dicen ser ellas o ellos, quienes provocan ser violentados, ésta y otras respuestas, sin duda llevan al observatorio a pensar la inserción de la violencia en el sistema social hasta el punto de no reconocer y justificar la violencia por estudiantes, docentes y demás personal.

Las historias de vida se capturaron en un sistema Excel donde se vaciaron las narraciones, únicamente las que se consideraron describen un tipo, modalidad, conducta de violencia o identificaron a un agresor/a.

## 3.- Reconstrucción de la experiencia

## **Análisis e interpretación de la experiencia**

Esta meta implicó un trabajo de coordinación para la recuperación de la información por parte de docentes y personal del observatorio, la revisión de la información y el diseño del sistema de captura y de elección de las historias de vida.

## **Conclusiones de la experiencia**

Analizar los resultados de los 1 250 instrumentos cuantitativos (encuesta)

Analizar los resultados de los 1 250 instrumentos cuantitativos (encuesta)

Se logró el interés de las y los docentes en la aplicación de los instrumentos.

Se generó una buena interlocución con las autoridades para la autorización de la aplicación de los instrumentos en sus planteles.

Se entregó en un sistema software la captura de la encuesta cuantitativa.

Lo cual permitió realizar un Diagnóstico sobre la situación de desigualdad, inequidad y violencia contra las mujeres en cada centro educativo

1250 encuestas cuantitativas

1250 historias de vida

## **Meta 2.1 Integrar un Comité Académico (grupo interdisciplinario) con organizaciones de sociedad civil, académicos/as, expertas en género y educación.**

### **1.- Recuperación de la experiencia o desarrollo del proyecto**

#### **Qué se hizo:**

Convocar a las/los invitados a integrar el grupo, calendarizar reuniones, seguimiento de acuerdos y resultados.

Durante los meses mayo-junio se realizaron entrevistas informales para integrar el Comité Académico del Observatorio de la violencia social y de género en la educación media superior.

Las reuniones informales vía telefónica y algunos casos presenciales se hicieron con: Mtra Lourdes Enriquez (FEMU), Dra Julia Sánchez Carapia (Centro de Estudios de la Mujer), Mtra Ma. Luisa Martínez (UANL), Mtra Rosario Martínez (Universidad de Occidente), Dr Manuel Becerra (IIJ\_UNAM), Mtra Felipa Nery (Universidad Autónoma Juárez de Tabasco), INMUJERES, Inmujeres DF, Mtra Miriam Soto (Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM) Mtra. Ibeth Huerta Dávila, Del Comité de género del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos. Marcela Lagarde y Angélica de la Peña (Red de Investigadoras por la vida y la libertad de las mujeres), Imelda marrufo (Red Mesa de Mujeres).

El 25 de agosto se llevó a cabo la reunión de instalación del Comité Académico del Observatorio Social y de Género en la educación media superior.

La sede fue el salón de usos múltiples de la Casa de las Humanidades de la UNAM.

En la reunión se realizó la presentación del Proyecto INDESOL 2011, “El Acceso a una Vida Libre de Violencia en la Educación. Actualización del Observatorio Social y de Género en la Educación Media Superior”. Se explicaron los antecedentes del Observatorio y otras experiencias de trabajo en materia de violencia escolar.

En la reunión las y los presentes se integraron al Comité Académico y llenaron una carta compromiso. Se declaró la instalación del Comité Académico, con el compromiso de

convocar nuevamente a aquellas personas que por motivos ajenos a su voluntad no pudieron acudir en esta ocasión pero manifestaron interés por integrarse. Las y los asistentes firmaron las cartas compromiso. La representante de INMUJERES aclaró que firmaba la carta pero que el compromiso debía ser consultado con otras instancias de la institución por lo que ésta queda en calidad de reservada. La AMDH se envió la minuta de la reunión. La AMDH ofrece el espacio de la página web del Observatorio para que integrantes del Comité suban información o investigación relacionada.

Segunda reunión del Comité 20 de septiembre, en las instalaciones de la AMDH, bajo el orden del día: Presentación de las y los asistentes, revisión de los instrumentos cualitativos y cuantitativos, diseño Curso Básico de Educación Derechos Humanos, acuerdos y asuntos generales.

Se dijo se ha gestionado reunión con las escuelas ENP No. 6 y CCH de las cuales se obtuvo un resultado positivo del CCH Oriente para implementar el curso del 26 de septiembre al 7 de octubre por lo que se está en el proceso de elaboración de los materiales para dar inicio. Acuerdos: Envío de minuta de reunión, enviar propuesta de calendarización, próxima reunión 20 de octubre,

La tercera reunión se realizó el 20 de octubre del presente. La sesión se basó en el siguiente orden del día: Encuesta cualitativa y cuantitativa para el Diagnóstico sobre violencia social y de género con especialidad en la educación media superior, Foro /Encuentro Nacional de estrategias, modelos y alternativas didácticas contra la violencia escolar, asuntos generales y acuerdos.

En la reunión se informó que se han aplicado 1000 encuestas 500 en el CCH y 500 en el CETis, se está en la espera que el IEMS GDF entregue en la semana las encuestas que aplicaron los docentes de las preparatorias.

Se informó que para la aplicación de las encuestas se dio a los docentes el Curso Básico de Educación en Derechos Humanos, se mostró la plataforma moodle donde se realizó el curso. Además se dio a conocer las fechas del Foro/Encuentro Nacional a realizarse el 17 y 18 de noviembre y las sedes son las instituciones donde se aplicaron los instrumentos: auditorios CCH Oriente y auditorio CETis No. 1

- Se llegó a los siguientes acuerdos: Envío de la minuta a los integrantes del Comité Académico (Grupo Interdisciplinario), enviar propuesta de calendarización con posibles fechas de reunión a partir de lo expuesto por el Comité. Envío del link de la Página Web del Observatorio para que los integrantes del Comité Académico (Grupo Interdisciplinario) la conozcan [www.amdh.org.mx/vida\\_libre\\_violencia](http://www.amdh.org.mx/vida_libre_violencia)

Cuarta reunión del Comité 17 de noviembre. El comité asistió al Foro/Encuentro Nacional, revisándose las experiencias de los estados. Acuerdos: Envío de minuta de reunión, próxima reunión 15 de diciembre de 2011

Quinta reunión del Comité 15 de diciembre. La reunión abarcó el siguiente orden del día: Presentación de los resultados cualitativos y cuantitativos para el Diagnóstico sobre violencia social y de género en la educación media superior, asuntos generales y acuerdos. En esta reunión se contó con la participación de organizaciones del interior de la República que tienen un trabajo importante en el tema de la educación como es el Colectivo de Investigación y Desarrollo entre Mujeres CIDEM, ubicado en el estado de Veracruz y la Red Iberoamericana de Derechos Humanos, quienes se mostraron interesados en conocer el trabajo realizado hasta el momento por el Observatorio.



Se dijo que los resultados cuantitativos requirieron de un sistema de Software especial para capturar las encuestas cuantitativas y sacar las gráficas para su posterior análisis. Las historias de vida requirieron de un análisis de tipos y modalidades de la violencia bajo las definidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, tipos de violencia: psicoemocional, física, económica, sexual, patrimonial y contra los derechos reproductivos. Modalidades de la violencia: familiar, docente, comunitaria, institucional y feminicida.

Por cuestiones de tiempo, únicamente se revisaron los resultados cualitativos y cuantitativos del CCH Oriente.

Resultados cualitativos de forma general.

- De las 500 historias de vida aplicadas a estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente(CCH Oriente) se consideraron para este estudio 132, dada las características de vivencia personal que mostraron algún tipo o modalidad de violencia, además se retomaron 72 historias por considerar algún caso de violencia de forma indirecta, y 257 historias descartadas una vez que consideran que no reconocen algún tipo de violencia en su vida, cabe mencionar que las y los jóvenes manifiestan en su relato vivir la violencia como algo normal.
- De las y los estudiantes que mencionaron vivir algún tipo o modalidad de violencia el 48% fueron mujeres y el 52% hombres.
- Las jóvenes manifiestan vivir con un 89% la violencia psicoemocional, el 19% dicen vivir violencia física, y el 17% violencia sexual.

Resultados cuantitativos:

- De las y los estudiantes encuestados el 55% que proporcionó información para la construcción del Diagnóstico son mujeres y el 45% son hombres, lo que visibiliza una participación equitativa de hombres y mujeres.
- Las y los estudiantes cursan el semestre impar: 1º, 3º y 5º, se observa: de primer semestre el 24% son hombres y el 16% son mujeres, de tercer semestre el 22% son hombres y 21% son mujeres, de quinto semestre el 63% son mujeres y el 53% son hombres.
- En contraste con la percepción armónica se da la interrogante de si en su casa las y los han maltratado, por qué creen que lo han hecho, las y los estudiantes reflejan esas relaciones de poder naturalizadas que pocas veces se visibilizan como maltrato o violencia.
- El 27% que las mujeres dice que las han maltratado porque “ellas lo provocaron”, a la misma respuesta los hombres responden con un 22%, por sus características físicas es declarado por las mujeres en un 46%, en el caso de los hombres sólo un 1%.
- Las estudiantes identifican a la madre en un 19%, como la principal persona que ejerce maltrato en la familia, toda vez que toca a la mujer reproducir el sistema de valores y en muchas ocasiones es la única que está en casa, a través de la formación de las hijas como una herencia sociocultural perpetuando estereotipos y roles asignados a su género femenino, además el maltrato también proviene de las y los hermanos con un 15%, y del padre en un 10%.
- Se observó que hombres y mujeres dicen estar en el CCH Oriente porque así lo eligieron y están conformes, el 15% las mujeres y 10% los hombres dicen que no es la escuela que eligieron pero la aceptan.
- El 29% de los hombres y el 22% de las mujeres dijeron haber pensado en dejar la escuela, sólo el 4% han pensado en dejar la escuela, los motivos de quienes han pensado en esta acción son: hombres y mujeres por situación económica 23%, desempeño económico hombres 19% y mujeres 12%, porque no cubre sus expectativas hombres 5% y mujeres 4%.

Se presentó brevemente el informe el Estado del arte sobre 9 preguntas que se solicitaron a los 32 estados de la República y a nivel Federal, donde en general, se obtuvo poca información sobre medidas que implementen para prevenir, atender o sancionar la violencia, así como la atención sobre el acoso sexual a las estudiantes. Existen estados que no respondieron a las solicitudes y otros que señalan no tener acciones en la materia.

Acuerdos: enviar la minuta de reunión y el documento de resultados preliminares cualitativos y cuantitativos del CCH Oriente.

Sexta reunión: enero 2012 Se presentaron los resultados de todos los trabajos realizados, el Estado del arte, los diagnósticos, en este caso el del Cetis, los indicadores y el borrador de políticas públicas.

### Para qué

Las reuniones del Comité permitieron cumplir los siguientes objetivos: instalar el Comité Académico para contar con la asesoría e información de las y los especialistas en el tema, así como mantener a los miembros/a informados sobre los avances de cada objetivo del proyecto. Conocer comentarios, retroalimentación en cada etapa de avances, muy particularmente la metodología del instrumento cualitativo y cuantitativo.

### Quien/es quién:

- **Dra. Gloria Ramírez.** Presidenta de la AMDH y Coordinadora de Cátedra UNESCO/UNAM. Preside el Comité académico
- **Lic. Nora Isabel Cambroni Yáñez,** AMDH
- **Lic. Silvia Bertha Rodríguez del Villar.** Secretaría de Educación del Distrito Federal. Responsable del Programa de Cultura Institucional de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos
- **Mtra. Ma. del Rosario Pétriz Elvira.** Jefa del Departamento de Psicopedagogía del Colegio de Ciencias y Humanidades CCH Oriente
- **Mtra. Alma Sánchez Olvera .** Profesora Titular de FES Acatlán UNAM
- **Mtra. Christian Ibeth Huerta Dávila** Subcomisión de EDH de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos. Asistente Académica
- **Lic. Yazmín M.** Academia Mexicana de Derechos Humanos.
- **Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia.** Centro de Estudios de la Mujer ENTS-UNAM
- **Mtra. Elena Ortega** Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. Directora General de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
- **Lic. Daniel Ramírez Campos.** Coordinador
- **Mtra. María Martha Hernández Pérez.** Escuela de mediación y AMDH
- **Mtra. Ana Luisa Cervantes Bautista.** Profesora.de Cetis No. 5
- **Mtra. Daniela Savage Rodríguez.** Asesora del INMUJERES
- **Lic. Oscar Espinoza Montaña.** Colegio de Ciencias y Humanidades en CCH Oriente,
- **Lic Ibeth Huerta, Subcomisión de Educación en Derechos Humanos**
- **Mtra. Lourdes Enríquez,** Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM
- **Lic. Laura Rodríguez** (En representación de la Dra. Úrsula Zurita) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-México.

### Cómo

A través de convocar a las/los invitados a integrar el Comité Académico, calendarizar reuniones, seguimiento de acuerdos y presentación de resultados de objetivos del proyecto.

Se requirió de recursos técnicos cañón y laptop para las presentaciones.

## **Resultados**

De los meses mayo a junio se generaron varias reuniones informales con especialistas que, por cuestiones de tiempo y agenda, no pudieron confirmar su integración al Comité académico (grupo interdisciplinario).

Se instaló el Comité Académico el 25 de agosto.

Se calendarizaron las reuniones del Comité

Se realizaron 6 reuniones con el Comité Académico

Hubo retroalimentación del Comité Académico en los instrumentos cualitativos y cuantitativos

Conocimiento en el avance y logro de resultados con base a los objetivos del proyecto

Aprobación de la metodología utilizada.

## **2.- Recuperación del contexto**

### **Contexto Institucional**

Las reuniones del Comité Académico (grupo interdisciplinario) se realizaron en las instalaciones de la AMDH, únicamente la instalación del Comité requirió la gestión de la Casa de Humanidades de la UNAM.

Desde el observatorio se realizó un trabajo de coordinación para formular las invitaciones y actualizar el directorio con que ya contaba el observación en su etapa anterior de aplicación.

Se mantuvo comunicación vía telefónica y, entrevistas informales con algunas especialistas a quienes se les consideró parte del Comité, sin embargo no se concretó una respuesta positiva de parte de ellas, posteriormente la comunicación en algunos casos era con sus asistentes.

Una vez instalado el Comité se ha convocado a las reuniones, se propuso una calendarización, después de varios cambios se logró el acuerdo.

Se dio seguimiento a los acuerdos en el envío de las minutas para su conocimiento.

Se mantuvo comunicación vía telefónica con cada miembro que aceptó estar en el Comité para enviar su síntesis curricular y, subirla a la página Web del Observatorio, aquellos/as que no estaban seguro de confirmar su integración se les buscó varias ocasiones vía telefónica, en el caso de INMUJERES no fue posible contar con su confirmación.

Para el observatorio fue importante dar a conocer la metodología cualitativa y cuantitativa para conocer la opinión del Comité, así como comentarios o retroalimentación. La cual fue de mucha ayuda en cada proceso de avance.

## **3.- Reconstrucción de la experiencia**

### **Análisis e interpretación de la experiencia**

Contar con el Comité permitió conocer desde la mirada de la experiencia del enfoque de género y derechos humanos que la metodología, el proceso en el análisis cualitativo y cuantitativo iba por buen análisis, permitió acomodar la información obtenida en la parte cualitativa.

Las reuniones proporcionaron otros elementos por donde guiar la investigación y hacer la diferencia entre violencia entre iguales y de género.

Se compartieron fuentes de lectura.

Se mostró una preocupación generalizada una vez que la investigación del estado del arte, concluyó que no hay un mecanismo de seguimiento para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, además que la violencia es cada vez más naturalizada se compartieron varias experiencias desde el ámbito superior. Además de que las instituciones no facilitaron información o contestaron no contar con ella.

Con los resultados cuantitativos y cualitativos se dijo que refleja como las instituciones académicas únicamente se preocupan de intervenir mientras consideran afecta el desarrollo académico de los y las estudiantes, sino es el caso pocas veces intervienen y generan mecanismos de atención y/o prevención, entonces toca a las académicas u organizaciones hablar y visibilizar el tema.

### **Conclusiones de la experiencia**

La investigación se vio retroalimentada por el Comité, incluso integrantes del Comité participaron en el proceso de impartición del Curso Básico de Educación en Derechos Humanos, participaron en el Foro/Encuentro Nacional , además apoyaron en la gestión para que la metodología del observatorio se realizará en otra institución no prevista en un la planeación.

### **Meta 3.1 Realizar un Foro Nacional de estrategias, modelos y alternativas didácticas contra la violencia escolar.**

#### **1.- Recuperación de la experiencia o desarrollo del proyecto**

#### **Que se hizo**

Se gestionaron las sedes con las autoridades del CCH Oriente y CETis No. 1, las fechas 17 y 18 de noviembre.

Se elaboró un directorio de ponentes, quienes tienen experiencia en modelos, estrategias y alternativas didácticas en el tema de violencia de género, perspectiva de género, jóvenes, violencia escolar, derechos humanos y violencia en el noviazgo.

El directorio se conformó de expertas de los estados de Veracruz, Chihuahua, Guanajuato, Chiapas y Distrito Federal, quienes tienen un trabajo en el tema.

Mtra. Mayela García

Lic. Ángeles Enríquez del Rincón

Dra. Alma Sánchez Olvera, Facultad de Estudios Superiores Acatlán UNAM.

Mtra. Claudia Rodríguez

Psic. Guadalupe Gamas

Dra. Martha Alicia Tronco Rosas  
Mtra. Gabriela Peralta Quevedo.  
Lic. Lidia Cordero

Se realizaron varias invitaciones con antelación, sin embargo con compromisos ya adquiridos no se pudo contar con otras especialistas.

Se realizó un trabajo de reservar el transporte aéreo y terrestre, las habitaciones y reservar lugares para la comida de las ponentes invitadas.

Se giraron invitaciones a las y los integrantes del Comité.

El programa de trabajo del 17 y 18 de noviembre se fue afinando, se puso a consideración y conocimiento de los directivos de los planteles sedes.

Se realizó un trabajo de difusión con las y los docentes que asistieron al Curso Básico, en distintas redes interactivas que cuenta la académica a través de otros proyectos.

Se mantuvo contacto vía telefónica con las y los ponentes para su confirmación, indicaciones, solicitud del tema a tratar, así como la solicitud de su currículum.

Se trabajo en el diseño del baneers del evento, personificadores, material de difusión y cafetería.

### **Para qué**

Realizar el Foro /Encuentro nacional de estrategias, modelos y alternativas didácticas contra la violencia escolar.

Dirigido a Docentes, educadores, promotores e interesados en la educación, defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres.

### **Objetivo:**

Conocer e intercambiar estrategias, modelos y alternativas didácticas para prevenir y/o atender la violencia de género en el ámbito escolar.

### **Quién/es**

El observatorio y ponentes expertas en el tema de los estados de Veracruz, Guanajuato y chihuahua.

### **Cómo**

Diseño de programa del Encuentro, convocar ponentes, difundir la invitación en redes.

### **Resultados**

El encuentro tuvo una duración de dos días 17 y 18 de noviembre, donde se contó con expertas/os quienes compartieron investigación, experiencias y modelos de prevención en materia de violencia de género, a través de mesas de análisis y discusión.

La primera sesión del Encuentro fue abierta al público también

La enseñanza se basó en el enfoque integral y participativo que comprende aspectos teóricos-prácticos.

Se realizó un comunicado sobre el Foro/Encuentro.

## **2.- Recuperación del contexto**

## Contexto Institucional

Los días 17 y 18 de noviembre, la AMDH, llevó a cabo el **Foro/Encuentro Nacional de estrategias, modelos y alternativas didácticas contra la violencia escolar**, con el objetivo: conocer e intercambiar estrategias, modelos y alternativas didácticas para prevenir y/o atender la violencia de género en el ámbito escolar.

El Encuentro se convocó en coordinación con la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, el Observatorio de Violencia Social y de Género en la educación media superior y el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicio No. 1.

En el marco de este evento, organizaciones de la sociedad civil y otras Instituciones de Educación, dieron a conocer sus experiencias, así como a intercambiar estrategias, modelos y alternativas didácticas para prevenir y/o atender la violencia de género en el ámbito escolar.

También se presentaron propuestas como la creación de una Red Interactiva de violencia escolar y de género en la educación media superior, con la finalidad de intercambiar información.

Lamentablemente la ponente de Veracruz Mtra. Mayela García no pudo asistir por cuestiones ajenas a su voluntad que se presentaron en el momento del viaje. ( el cual se pudo realizar el 15 de diciembre y se convocó a una reunión del Comité académico)

## 3.- Reconstrucción de la experiencia

### Análisis e interpretación de la experiencia

Se contó con distintas estrategias, modelos y alternativas con base a distintas realidades de estados de la república, sin embargo se dio cuenta que el trabajo en el tema de la violencia contará con poco impacto mientras no existan instituciones que se encarguen de dar respuesta a nivel básico, media y superior en el tema de la educación y violencia social y de género.

El Instituto Politécnico Nacional mostró un conjunto de trabajos para generar recomendaciones a directivos que no sancionen la violencia en caso de acoso u hostigamiento, además aplica y reconoce los tipos de violencia tipificados en el Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En el caso de los Estados participantes coinciden en la falta de mecanismos que trabajen en el tema de la prevención y/o atención de la violencia que se presenta en el ámbito escolar, pues desde las instituciones académicas u organizaciones que trabajan en el tema no se hace de forma articulada o se está a expensa de la voluntad de las y los directivos de los planteles.

### Conclusiones de la experiencia

El Encuentro contó con la participación de 70 asistentes, de los cuales 50 fueron mujeres y 20 hombres, 9 fueron docentes del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente, CETis No.1 e Instituto de Educación Media Superior, 9 de organizaciones de la sociedad civil y 52 alumnos y alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente.

## **Meta 4.1 Realizar y sistematizar solicitudes de información INFOMEX, a las 32 secretarías de educación de la República mexicana.**

### **1.- Recuperación de la experiencia o desarrollo del proyecto**

#### **Qué se hizo**

Elaborar solicitudes de información INFOMEX, mismas que se enviaron a 32 estados de la república y nivel federal.

**Solicitudes de información para elaborar un Estado del Arte de los mecanismos de atención para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en la educación media superior existentes en la República mexicana.**

1. Se solicita a la Secretaría de Educación del Estado de \_\_\_\_\_ proporcione los programas, memorándum, oficios, acuerdos, decretos y otros documentos y/o publicaciones que comprendan las políticas de prevención o medidas en materia de violencia escolar (en general) y de género que se hayan o se están implementando en el nivel de Educación Media Superior.

2. Se solicita a la Secretaría de Educación del Estado de \_\_\_\_\_ proporcione los programas, memorándum, oficios, acuerdos, decretos y otros documentos y/o publicaciones que contengan las políticas de prevención en materia de violencia sexual y de género que se han y se están implementando en el nivel de Educación Media Superior.

3. Se solicita a la Secretaría de Educación del Estado de \_\_\_\_\_ proporcione los programas, memorándum, oficios, acuerdos, decretos y otros documentos y/o publicaciones que expongan los mecanismos o medidas que existen para prevenir la violencia escolar (en general) y de género específicamente en nivel de Educación Media Superior.

4. Se solicita a la Secretaría de Educación del Estado de \_\_\_\_\_ proporcione los programas, memorándum, oficios, acuerdos, decretos y otros documentos y/o publicaciones que expongan los mecanismos o medidas que existen para atender la violencia escolar y de género, concretamente los casos de hostigamiento, acoso sexual y violación en la Educación media Superior.

5. Se solicita a la Secretaría de Educación del Estado de \_\_\_\_\_ proporcione el número de quejas y/o denuncias sobre violencia de género, hostigamiento, acoso sexual, violaciones o cualquier tipo de violencia en la materia que haya tenido conocimiento la dependencia, en la Educación Media Superior y que haya registrado en los ciclos escolares 2010-2011.

6. Se solicita a la Secretaría de Educación del Estado de \_\_\_\_\_ proporcione el número de conciliaciones sobre casos de hostigamiento, acoso sexual, incluso violaciones en su caso y, todo tipo de violencia de género en la Educación Media Superior, que haya registrado en los ciclos escolares 2010-2011, los documentos de las mismas y mencione las autoridades con las cuales se concilió y los acuerdos por escrito a que se llegaron.

7. Se solicita a la Secretaría de Educación del Estado de \_\_\_\_\_ proporcione información sobre el mecanismo de seguimiento y evaluación implementado en caso de conocer quejas y/o recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la entidad sobre hostigamiento, acoso sexual, o cualquier tipo de violencia de género

realizada en los planteles escolares en la Educación Media Superior, que haya registrado en los ciclos escolares 2010-2011.

8. Se solicita a la Secretaría de Educación del Estado de \_\_\_\_\_ proporcione los documentos sobre el programa y el modelo de atención y seguimiento a quejas y/o denuncias sobre hostigamiento, acoso sexual, violación sexual y todo tipo de violencia de género en la Educación Media Superior.

9. Se solicita a la dependencia proporcione información del número de quejas y/o recomendaciones que hayan recibido de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado-en todos los niveles educativos-, los reportes o informes sobre las mismas, así como la forma en que concluyeron, en el periodo 2010-2011.

### **Para qué**

Para su posterior sistematización de respuestas y análisis de información.

### **Quién/es**

32 Instituciones y Secretarías de Educación de la república mexicana.

### **Cómo**

Con base a la normatividad de transparencia de cada dependencia, esperamos obtener.

### **Resultados**

El estado del arte permitió conocer la situación de atención defensa y protección de la violencia de género por parte de las Secretarías de Educación de toda la República Mexicana en el nivel medio superior.

## **2.- Recuperación del contexto**

### **Contexto Institucional**

El Observatorio se encontró con el problema que las dependencias no proporcionaban información completa, sino parcial, en algunos estados no existe la vía de transparencia infomex para solicitar la información, sino era una búsqueda de dependencias a quienes les corresponde contestar, pero como no los mandata la ley, hubo dificultad para obligarlos a facilitar la información. Así que se tuvo varias comunicaciones a través de oficios de solicitud.

Hay dependencias que solicitaban prórrogas para buscar con más tiempo la información, se tuvo que interponer recursos de revisión de la información otorgada toda vez que no era entregada en tiempo y forma.

## **3.- Reconstrucción de la experiencia**

### **Análisis e interpretación de la experiencia**

Se realizó una metodología para sistematizar los resultados de las solicitudes de información que se baso en comparar las respuestas de cada una de las dependencias, vaciar la información en una matriz con los rubros: No. Folio, información solicitada, fecha de envío de solicitud, fecha de respuesta y respuesta.



El 73 por ciento de las dependencias brindó la información en tiempo y forma, el 15 por ciento no proporcionó toda la información solicitada, el 6 por ciento solicitó prórroga y otro 6 por ciento no contestó, siendo las dependencias de Tamaulipas e Hidalgo, quienes no enviaron los datos requeridos.

De acuerdo a la información proporcionada por las dependencias un 61 por ciento no cuenta con programas, memorándum, oficios, acuerdos, decretos y otros documentos y/o publicaciones que comprendan las políticas de prevención o medidas en materia de violencia escolar (en general) y de género que se hayan o se están implementando en el nivel de Educación Media Superior.

Entre los argumentos de las dependencias que manifestaron no contar con la información están los siguientes:

- Los programas se implementan pero son generados y resguardados por cada organismo descentralizado y/o privado de media superior.
- De acuerdo a su normatividad como es el caso de Quintana Roo, la dependencia no puede administrar, manejar, archivar o conservar información pública, cabe aclarar que no citan ni especifican la Ley en la que se basan.

### **Conclusiones de la experiencia**

En términos generales, en relación a la información proporcionada por las Secretarías o Institutos de Educación Media Superior, se tuvo lo siguiente:

Una constante en las respuestas proporcionadas por las dependencias de educación media superior, fue manifestar que la información no fue proporcionada al no obrar en los archivos o por no ser de su competencia. Se carece de políticas públicas en la materia o son incipientes apenas en algunos estados

Los Programas mencionados por las instituciones, fueron:

- Construye T
- El Plan Maestro Orientación Educativa
- El Programa para el Combate a la Violencia contra la Mujer y la Equidad de Género en el Nivel Medio Superior.
- Programa de Tutorías.

Los temas más frecuentes para prevenir a las y los alumnos situaciones de riesgo son, valores, derechos humanos, violencia en el noviazgo, diversidad, adicciones, entre otros.

Algunas Instituciones trabajan el tema del *Bullying* a través de la capacitación, sin embargo no especifican cómo se desarrolla y menos si hay impacto positivo del trabajo desarrollado.

Otros documentos y/o publicaciones mencionadas por las dependencias fueron manuales para dar a conocer información relacionada a la prevención de adicciones, valores, diversidad, espacio democrático e igualdad y derechos, entre otros.

La mayoría de las Secretarías o Institutos de Educación no brindaron la información o no brindaron información específica sobre el tipo de violaciones que las y los alumnos sufren al interior de los institutos.

Las quejas presentadas en el sistema escolar, fueron principalmente por acoso sexual, intento de abuso sexual y hostigamiento sexual.

No todas las instituciones de educación llevan el registro de las quejas y/o denuncias presentadas.

La mayoría de las dependencias, no brindó información sobre los mecanismos y/o medidas para el seguimiento de los casos de hostigamiento, acoso sexual y violación en la Educación media Superior, ya que lo más probable, es que no cuenten con ellos.

La falta de registro de quejas y/o denuncias por parte de las y los alumnos impide que se tomen medidas adecuadas para prevenir y atender la violencia en contra de las y los alumnos, especialmente de las alumnas, ya que en su mayoría, son mujeres las que sufren en mayor porcentaje todo tipo de violencias al interior de las escuelas.

En ocasiones los directivos de las instituciones desconocen o no se tiene el interés para contrarrestar este tipo de acontecimientos, al grado de ser ellos mismos lo que cometen abusos en contra de las alumnas o incluso, se llega a proteger a autoridades escolares, profesoras/es victimarios.

Los Organismos Públicos de Derechos Humanos tienen mayor número de quejas por violaciones a los derechos humanos en niveles de educación básica.

**Meta 5.1 Rediseñar el sitio Web del Observatorio y actualizarlo con los resultados de la investigación.**

### **1.- Recuperación de la experiencia o desarrollo del proyecto**

#### **Qué se hizo**

Se reestructuró la información de la página web [www.amdh.org.mx/obsViolenciaEdu/](http://www.amdh.org.mx/obsViolenciaEdu/) del observatorio de violencia social y de género en la educación media superior correspondiente a los antecedentes de la actualización del observatorio.

Se acomodó la información en nuevos íconos con base a los objetivos del proyecto Acceso a una vida libre de violencia en la educación. Presentación, antecedentes, objetivos, cursos, comité académico, encuentro, documentos básicos y biblioteca.

Se trabajó la revisión de diseño con el equipo técnico, colores, programa, estructura de la información, la forma de presentar los menús, etc.

#### **Para qué**

Actualizar la página Web del observatorio con base a objetivos y metas del proyecto.

#### **Quién/es**

Personal técnico de informática y equipo del observatorio.

#### **Cómo**

La actualización de la página Web se realizó en el siguiente link [www.amdh.org.mx/vida\\_libre\\_violencia](http://www.amdh.org.mx/vida_libre_violencia)

#### **Resultados**

Página actualizada

[www.amdh.org.mx/vida\\_libre\\_violencia](http://www.amdh.org.mx/vida_libre_violencia)

## 2.- Reconstrucción de la experiencia

### Análisis e interpretación de la experiencia

La página actual se pensó en una presentación amigable para el usuario/a donde se sistematizara el trabajo, cada menú contiene datos correspondientes a las metas establecidas en el proyecto.

La página se nutre de información conforme se cumplen los objetivos y metas.

### Conclusiones de la experiencia

La página Web está en constante retroalimentación, actualmente cuenta con la información de los productos trabajados por el observatorio. Cuenta con un buscador accesible a la información, así como una sección de notas periodísticas.

Página actualizada

[www.amdh.org.mx/vida\\_libre\\_violencia](http://www.amdh.org.mx/vida_libre_violencia)

**Meta 6.1 Elaborar un documento electrónico con propuestas y recomendaciones de política pública.**

### 1.- Recuperación de la experiencia o desarrollo del proyecto

#### Qué se hizo

Se revisó bibliografía sobre políticas públicas en materia de violencia de género en la educación media superior, se revisó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como eje rector de la política actual y conocer algún eje dirigido a intervenir en la materia. Se indagó en políticas en materia de juventud con la finalidad de empatar conocer si existe una línea de investigación basada en prevenir, atender o sancionar la violencia de género.

#### Para qué

Elaborar un documento de política pública con propuestas

#### Quién/es

Equipo del observatorio

#### Cómo

Revisión bibliográfica de varios documentos, leyes y estadísticas del INEGI

#### Resultados

Un documento de propuestas de política pública en la educación media superior.

## 2.- Reconstrucción de la experiencia

## **Análisis e interpretación de la experiencia**

La investigación permitió conocer que las políticas públicas deben enfocarse en las capacidades de las y los jóvenes de escuelas de nivel medio superior -en particular las del sexo femenino- para mejorar sus vivencias y tender un ambiente escolar libre de violencia. Son ellas y ellos quienes claramente deberían estar como copartícipes en la definición de los intereses, funciones y capacidades consideradas como prioritarias para su desarrollo.

Sin duda se carece de una política pública que atienda la violencia social y de género en la educación media superior.

## **Conclusiones de la experiencia**

Las cuestiones que han impedido que estas políticas públicas sean totalmente eficaces y ofrezcan resultados concretos, considerada la más importante para este proyecto, es que éstas tienen una orientación principalmente de prevención y dejan fuera las medidas integrales que consideren la necesidad de un diagnóstico y políticas de: atención, sanción, erradicación y evaluación como marca la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia así como la del Distrito Federal.